

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12718** *SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA, DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES, S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DISTRIBUCIONES GRAÑA 2007, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A efectos de lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los respectivos socios únicos de Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S.A.U. (sociedad absorbente) y Distribuciones Graña 2007, S.L.U. (sociedad absorbida) han acordado, en fecha 14 de octubre de 2013, y de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, la fusión por absorción de Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S.A.U. (sociedad absorbente) y Distribuciones Graña 2007, S.L.U. (sociedad absorbida), quedando esta última disuelta sin liquidación al ser absorbida por Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S.A.U., que sucederá en todo el patrimonio de la absorbida y se subrogará en todos sus derechos y obligaciones.

Por dicho motivo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores sociales de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Madrid, 15 de octubre de 2013.- Don Enrique Valles Ortiz, Presidente del Consejo de Administración de Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S.A.U., y don Pedro Castaños Ruiz, Presidente del Consejo de Administración de Distribuciones Graña 2007, S.L.U.

ID: A130058682-1